



**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 225**  
19 de octubre de 2023

“Por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de Reingreso, Reingreso con Traslado, Traslado y Cambio de Sede, para el primer período académico del año 2024, para los programas académicos de Pregrado en Cali”.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del artículo 20° del Estatuto General de la Universidad del Valle,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.** Establecer el siguiente Calendario Académico para los procesos de **Reingreso, Reingreso con Traslado, Traslado y Cambio de Sede**, para el **primer período académico del año 2024** para los programas académicos de Pregrado que se ofrecen en la **Cali**, así:

**REINGRESO A PRIMER SEMESTRE, REINGRESO A SEMESTRES SUPERIORES, REINGRESO CON TRASLADO**

Registro de solicitudes en el Sistema SIRA por los estudiantes:	Desde el 1 de noviembre a las 8:00 a.m. hasta el 10 de noviembre a las 5:00 p.m.
---	--

Revisión de las solicitudes registradas por parte de las Direcciones de Programa Académico:	Desde el 14 de noviembre a las 8:00 a.m. hasta el 29 de noviembre a las 5:00 p.m.
---	---

Registro en SIRA de las decisiones por parte de las Direcciones de Programa Académico:	Desde el 14 de noviembre a las 8:00 a.m. hasta el 29 de noviembre a las 5:00 p.m.
--	---

Consulta de resultados en el sistema SIRA e información para la matrícula en la página de Registro Académico:

**7 de diciembre**

Registro en SIRA de Equivalencias por parte de las Direcciones de Programa Académico	Del 12 al 20 de diciembre
--	---------------------------

Descarga de recibos de pago A partir del 19 de diciembre

Plazo para pago en el Banco:

- Sin recargo Hasta 19 de enero de 2024
- Con recargo Hasta 22 de enero de 2024

**TRASLADO:**

Registro de solicitudes en el Sistema SIRA por los estudiantes: Desde el 1 de noviembre a las 8:00 a.m. hasta el 10 de noviembre a las 5:00 p.m.

Revisión de las solicitudes por parte de las Direcciones de Programa Académico: Desde el 14 de noviembre a las 8:00 a.m. hasta el 29 de noviembre a las 5:00 p.m.

Registro en SIRA de las decisiones por parte de las Direcciones de Programa Académico: Desde el 14 de noviembre a las 8:00 a.m. hasta el 29 de noviembre a las 5:00 p.m.

Consulta de resultados en el sistema SIRA e información para la matrícula en la página de Registro Académico:

**7 de diciembre**

Registro en SIRA de Equivalencias por parte de las Direcciones de Programa Académico: Del 12 al 20 de diciembre

Descarga de recibos de pago: A partir del 19 de diciembre

Plazo para pago en el Banco:

- Sin recargo Hasta 19 de enero de 2024
- Con recargo Hasta 22 de enero de 2024

**CAMBIO DE SEDE, DE CALI A UNA SEDE REGIONAL:**

Registro de solicitudes en el Sistema SIRA por los estudiantes: Desde el 1 de noviembre a las 8:00 a.m. hasta el 10 de noviembre a las 5:00 p.m.

Revisión de las solicitudes por parte de los Directores de Programa Académicos: Desde el 14 de noviembre a las 8:00 a.m. hasta el 29 de noviembre a las 5:00 p.m.

Registro en SIRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de las Direcciones de Programa: Desde el 14 de noviembre a las 8:00 a.m. hasta el 29 de noviembre a las 5:00 p.m.

Consulta de resultados en el sistema SIRA e información para la matrícula en la página de Registro Académico:

**7 de diciembre**

Registro en SIRA de Equivalencias por parte de las Direcciones de Programa:

Del 12 al 20 de diciembre

Descarga de recibos de pago

A partir del 19 de diciembre

Plazo para pago en el Banco:

- Sin recargo

Hasta el 2 de febrero de 2024

- Con recargo

Hasta el 5 de febrero de 2024

**PARÁGRAFO.** Los estudiantes de los semestres 2, 4, 6, 7, 8, 10 y 12 del programa académico de Medicina quedan sujetos a las fechas de reingreso establecidas en esta Resolución.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 19 días de octubre de 2023.

El presidente,

  
**EDGAR VARELA BARRIOS**  
Rector

  
**LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ**  
Secretario General